

BOLETIN 12

30 de abril de 2011



EL IPEPAC DESIGNA FUNCIONARIOS QUE DEBERÁN ESTAR PRESENTES EN LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "SOCIALDEMÓCRATAS DEL ESTADO DE YUCATÁN" EN BUSCA DE SU REGISTRO.

- **El Consejero, Néstor Santín Velázquez y el representante del PAN externan su desacuerdo por la premura del tiempo.**
- **Sin embargo, el Consejero Ariel Aldecua Kuk precisa que se cumple la Ley y se privilegia la organización ciudadana.**

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) designó esta tarde a tres de sus funcionarios para supervisar los trabajos en las asambleas distritales y en la estatal constitutiva, respectivamente, de la organización ciudadana Socialdemócratas del Estado de Yucatán.

El acuerdo mediante el cual se designó al director de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, Manuel Jesús Carrillo Toraño y a los subdirectores, José Antonio Teyer Magaña y Christian Rolando Hurtado Can, fue aprobado con cuatro votos a favor y uno en contra, del consejero electoral, Néstor Santín Velázquez.

El consejero electoral justificó su voto en contra porque la organización Socialdemócratas del Estado de Yucatán, notificó la celebración de su asamblea distrital constitutiva a celebrarse en el municipio de Peto hoy sábado a las 19 horas, apenas ayer viernes a las 14:40 horas y en

consecuencia consideró que no existen las condiciones humanas y materiales para enviar al representante hasta ese municipio, cabecera del Distrito XII.

Aclaró ver con simpatía que los ciudadanos se organicen porque es mejor una sociedad organizada a que grupos oligárquicos o dictadores decidan las cuestiones sociales; sin embargo, insistió que su voto sería en contra a menos que se considere dar un plazo de 72 horas para celebrar esa asamblea.

El representante del PAN, Orlando Pérez Moguel coincidió con el consejero electoral Santín Velázquez; no obstante, el consejero electoral, Ariel Francisco Aldecua Kuk precisó en primer lugar que el acuerdo aprobado cumple con lo que dice la Ley ante la solicitud de una organización de ciudadanos.

En relación con la premura del tiempo, aclaró que es mucho más importante privilegiar la organización ciudadana y darle las facilidades para celebrar sus asambleas. Sin embargo precisó que en el mismo acuerdo se agregó un punto en el que se determina que para efectos de las subsecuentes asambleas y a razón de que el Instituto esté en posibilidades de enviar a sus funcionarios designados, la organización ciudadana deberá notificar la celebración de las mismas, cuando menos, con 72 horas de anticipación a la fecha y hora programada.

Cabe hacer notar que el 14 de abril pasado, se recibió en la oficialía de partes del Instituto, el oficio suscrito por Joaquín Salinas Díaz y José Lenin Peña Albertos, representantes de la organización ciudadana Socialdemócratas del Estado de Yucatán, por medio del cual solicitan les sea asignado un fedatario público con la finalidad de dar fe de los actos previos tendientes a demostrar que cumplen con los requisitos para obtener el registro como Partido Político Estatal.

En respuesta, mediante oficio suscrito por el consejero presidente y el secretario ejecutivo del Instituto, de fecha 25 de abril pasado se solicitó al presidente del Consejo de Notarios del Estado de Yucatán

tuviera a bien designar los fedatarios públicos necesarios para dar fe de los actos que celebre la organización ciudadana.

Posteriormente, mediante oficio suscrito por Salinas Díaz y Peña Albertos de fecha 26 de abril presentado ante la Oficialía de Partes del Instituto el 29 de abril, se solicitó al Consejo General designar a la brevedad posible a los funcionarios electorales que supervisarán las asambleas Distritales y Estatal Constitutiva que celebrará la organización ciudadana, siendo la primera la correspondiente al Distrito Electoral Uninominal XII el sábado 30 de abril a las 19 horas en el municipio de Peto, Yucatán, lo cual motivó la sesión de hoy.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social